



¿Legislando sobre turismo?

En días pasados, la Comisión de Turismo del Senado convocó a una serie de actividades en torno a lo que ha sido denominado como Cruzada Nacional por el Turismo que, de acuerdo con un boletín de prensa, "tiene como finalidad hacer de la industria turística una actividad prioritaria nacional contemplada en la Constitución y convertirla en una política de desarrollo para las familias mexicanas". Esta actividad se suma, por cierto, a la realización de una sesión de Parlamento abierto, en marzo pasado, impulsada por la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

¿Es necesario y pertinente abrir el debate sobre la actividad turística en el poder legislativo? Sí, sin duda, porque si bien los temas relacionados con el funcionamiento de la actividad turística en el país no dependen, mayoritariamente, de intervenciones que impliquen modificaciones al marco legal, dado el estado de cosas que tienen que ver con el turismo, siempre es oportuno colocar a esta industria en una perspectiva de mayor visibilidad.

¿Se producirá un cambio sustantivo en el turismo mexicano por estas reuniones? Parece poco probable. ¿Por qué? Pues porque luego de más de cuatro años de

funcionamiento de la legislatura senatorial y uno de la conformación actual de la Cámara de Diputados, no es posible identificar mayores resultados en beneficio del turismo. En realidad, la única modificación legislativa relevante concretada en los últimos años ha sido la formalización de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México, lo que, en todo caso, des-

de la perspectiva empresarial, en nada beneficia al sector.

¿Qué tendría que suceder para que estos trabajos se tradujeran en beneficios reales para la industria turística? Pues, en mi opinión, esto solo sería posible si el partido que hoy está en el poder y que controla ambas cámaras los hiciera suyos, lo que por ahora no pareciera estar sucediendo. De hecho, y como emblemática muestra de la poca relevancia del turismo en la agenda pública, no parece una coincidencia que las comisiones de turismo de ambas cámaras están encabezadas por legisladores de oposición.

Paradójicamente, una iniciativa que tiene un importante potencial para beneficiar al sector turístico avanza en el Senado, aunque en la respectiva exposición de motivos, el turismo es ignorado. Me refiero a la que tiene que ver con la ampliación de los periodos vacacionales de los trabajadores, que fue presentada por

la senadora Bertha Alicia Caraveo, de Morena, que ya cuenta con un dictamen en la Comisión de Trabajo y está lista para su discusión en la Comisión de Estudios Legislativos.

Recuperación turística. Luego del brutal impacto de la pandemia en la actividad turística mexicana y a pesar de un complejo escenario internacional derivado de la invasión rusa a Ucrania, la resistencia estructural del sector y la existencia de algunas condiciones circunstanciales se han conjugado para que la recuperación turística se materialice.

Una buena muestra de ello es que las llegadas de turistas internacionales por vía aérea en agosto crecieron 13.1% en comparación con el mismo mes de 2019, y que en los primeros ocho meses del año los flujos turísticos provenientes de Estados Unidos por la misma vía presentan un incremento de 21.3%, también con relación al mismo periodo de 2019. Por su parte, el volumen de pasajeros internacionales en septiembre aumentó 41.0% en Cancún, 49.4% en Los Cabos y 64.4% en el Aeropuerto de Puerto Vallarta (siempre con referencia a 2019). ●

Director del Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur)
Anáhuac. Twitter: @fcomadrid

Las comisiones de turismo de ambas cámaras están encabezadas por la oposición.